I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000561 /2012

Cerrillos, 28 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1709/2012; el Ordinario N°400/110/2012 de la dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/349/2012 de la Dirección de Control; el Memorándum N°500/182/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/2177/2011 y 202/2654/2011; el Decreto N°1802/11 de Hacienda; la póliza de fidelidad de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2177/2011 se aprobó el Convenio de Transferencia de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito con el Gobierno Regional Región Metropolitana para ejecutar la actividad deportiva denominada "Agenda Deportiva Municipal 2011, Cerrillos Vive el Deporte", suscrito con esta Municipalidad, modificado mediante Decreto Exento 202/2654/2011.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Cicletada Familiar, Agenda Deportiva Municipal: Cerrillos Vive Deporte"** que tendrá por objetivos, desarrollar y motivar a la comunidad en la practica de actividades deportivas al aire libre, generar instancias para la práctica del deporte, en los grupos familiares y así evitar el sedentarismo.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deportes y Recreación con el apoyo del Departamento de Gestión Comunitaria y la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

3. La actividad será el día 31 de Marzo desde las 10:00 horas. Los grupos se reunirán en la Plaza Gabriela Mistral, donde será el punto de partida, con un recorrido por las calles de la comuna Félix Margoz, Las Rozas, las Encinas, Las Hortensias, Las Palmas, Las Américas, Rapa Nui y Plaza Gabriela Mistral.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ana Pallero Cortes, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de $381.125.- (trescientos ochenta y un mil ciento veinticinco pesos), para ser destinada según el siguiente desglose:

DETALLE	MONTO
Bebida Isotónica	$123.750.-
Barras de Cereal	$72.375.-
Agua Mineral	$50.000.-
Jugos	$45.000.-
Diplomas	$30.000.-
Lienzo difusión	$ 60.000.-
TOTAL	**$381.125.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/0561/2012

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de $381.125.- (trescientos ochenta y un mil ciento veinticinco pesos).

6. El texto del programa se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.25 "Aplicación de Fondos GORE" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación
Departamento de Gestión Comunitaria
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Cuentadante Ana Pallero Cortez
Secplan
Departamento de Servicios Generales
Página web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA

Depto. Deportes y Recreación

3. DEPARTAMENTO DE APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO

Depto. Deportes y Recreación
Gestión Comunitaria
Depto Transito

4. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Cicletada Familiar, Agenda Deportiva Municipal: Cerrillos vive deporte"

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

5.1. Item Presupuestario

Las imputaciones de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y finanzas en el presupuesto que corresponda, en virtud del Convenio aprobado por Decreto Exento Nº 2022177/11 y Decreto Exento Nº202/2654/12 Proyecto denominado Cicletada familiar inserto en "Agenda Deportiva Municipal 2011 Cerrillos Vive el Deporte"

5.2. FUNDAMENTACION

Poder dar cumplimiento al convenio de Ejecución del Proyecto Financiado por el FNDR "Cicletada Familiar".

5.3. OBJETIVOS GENERALES

- *Desarrollar y Motivar a la comunidad en la practica de actividades deportivas al aire libre*
- *Generar instancias para la práctica del deporte, en los grupos familiares y así evitar el sedentarismo.*

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Ocupación sana del tiempo libre.*
- *Generar actividades deportivas para la sana convivencia entre los vecinos y sus grupos familiares.*
- *Dar cumplimiento al convenio sancionado por decreto exento Nº202/2177/11 y 202/2654/11*

5.5. COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada a 100 personas entre niños (as), jóvenes y adultos de diferentes edades.

5.6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se convocara a la comunidad el ***Día 31 de Marzo desde las 10:00 horas*** *a participar de esta actividad, los grupos se reunirán en la Plaza Gabriela Mistral, desde donde será el punto de partida, con un recorrido por las calles de la comuna Félix Margoz, Las Rozas, las Encinas, Las Hortensias, Las Palmas Las Américas Rapa Nui, Plaza Gabriela Mistral,*

5-7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a) Recursos Humanos:

Funcionarios Depto. Deportes
Gestión Comunitaria
Conductor Camioneta Municipal

*B) **Recursos Materiales***

Camioneta Municipal de Apoyo.

DETALLE	***NOMBRE***	***MONTO***
Bebida Isotónica		*$ 123.750*
Barras de Cereal	*Ana Pallero Cortes*	*$72.375*
Agua Mineral		*$50.000*
Jugos		*$45.000*
Diplomas		*$30.000*
Lienzo difusión		*$ 60.000.*
	TOTAL	***$381.125.-***

6.- VALORIZACION TOTAL PROGRAMA

PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMA $381.125.- (trescientos ochenta y uno ciento veinticinco).

Fondos PROYECTO FNDR "AGENDA DEPORTIVA MUNICIPAL 2011; CERRILLOS VIVE DEPORTE"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIAL FUENTES GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

JAV/apc